

**TRASLADO DE EXCEPCIONES**FECHA DE INICIO:  
17 DE ENERO DE 2019

MEDIO DE CONTROL Y RAD:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 20-001-23-33-003- 2018-00012-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	LUDOVINA CABALLERO DE RODRÍGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	21/ENERO/2019
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 20-001-23-33-003- 2017-00623--00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	LUZ MARINA CONTRERAS CARRILLO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	21/ENERO/2019

**CONSTANCIA:** Hoy **DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2019**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.



**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
SECRETARIA